



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes  
Secretaría

## XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1288 de 2023

S/C y Carpeta Nº 2994 de 2022

Comisión de Vivienda  
y Territorio

---

---

### ASUNTOS VARIOS

#### EXIGENCIAS PARA ACCEDER A LA VIVIENDA PÚBLICA

##### Modificaciones

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 12 de abril de 2023

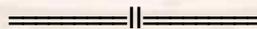
(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cecilia Cairo.

Miembros: Señoras Representantes Gabriela Barreiro, Elsa Capillera, Mabel Quintela y Carmen Tort y señores Representantes Leonardo Ciuti y César Vega Erramuspe.

Secretaria: Señora Florencia Altamirano.

Prosecretaria: Señora Ana María Rodríguez.



**SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Cairo).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Uno de los temas que tenemos como preocupación refiere a que -como ustedes recordarán- en diciembre tuvimos una reunión por la situación de Manga 2002, en la que los vecinos, así como la Universidad, la Intendencia y el Ministerio de Vivienda, quedaron en armar una comisión que comenzara a trabajar y analizar cuáles podrían ser las salidas para los vecinos que corren riesgo de ser desalojados e, inclusive, qué soluciones podría existir para los que son cooperativistas. No hemos tenido noticias al respecto y, por lo que sabemos, falta designar algún miembro de la Universidad para esa comisión, y las demás instituciones están esperando eso para empezar a funcionar.

Lo que yo propongo a la Comisión -si les parece- es que mandemos una nota al prorector Javier Alonso para ver en qué está el tema, y si la comisión puede comenzar con los miembros ya designados. Creo que la Facultad de Ingeniería es la que todavía no designó un funcionario.

Si hay acuerdo, enviamos esa nota.

(Apoyados)

—De manera que pedimos a la Secretaría de la Comisión que mande esa nota.

Otro de los temas que tenemos pendiente tiene que ver con una información que, nos consta, tiene para darnos nuestra querida compañera Carmen Tort, vicepresidenta de esta Comisión, con respecto a la situación de realojo de los predios del Palacio, y lo que está haciendo la Comisión Administrativa, en la que ella participa.

**SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).**- Primero, quiero transmitir la tranquilidad de que no va a haber desalojos; el Palacio no va a hacer desalojos. Que eso quede claro.

Segundo, se van a hacer estudios para saber cuáles son las familias y cuáles no lo son, para solucionar esas situaciones.

Tercero, por supuesto que el trámite está pendiente, pero no sigue adelante; está pendiente porque se tiene que hacer, ya que es una responsabilidad, pero no sigue adelante. Eso es lo último que hemos sabido, y creo que el tema está encaminado para encontrar una solución.

**SEÑORA REPRESENTANTE BARREIRO (Gabriela).**- Según lo que informa la diputada Carmen Tort, ¿va a haber una solución para esas familias, pero en el momento la situación está paralizada? La tranquilidad es que no va a haber desalojos, que era el temor que tenía la Comisión.

**SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).**- Dada la pregunta de la expresidenta de esta Comisión, debo decir que sí, eso es correcto: está paralizado el trámite a los efectos del desalojo o lanzamiento; lo que no está paralizado es el análisis de la situación social de las familias, o de quienes viven ahí -porque en algunos casos son familias y en otros no-, para encontrar las soluciones puntuales para cada caso.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tengo una pregunta que tal vez sea apresurada, pero cuando se dice que irán a ver a las familias ¿quiere decir que se va a hacer un censo o un informe social para chequear la información sobre las familias que viven ahí? ¿De eso estamos hablando?

**SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).**- En realidad, creo que se va a pedir que el Mides colabore brindando información. Obviamente, el Palacio no tiene personal para hacer ese trabajo.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).**- Tengo entendido que antes se había hecho una evaluación y, como se decía, hay algunas personas que conforman familias y otras no, porque hay bocas de pasta base. No se considera que esas personas integren familias y lo que tranca un poco la situación es qué hacer con ellas.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Bien. Entendí que había algo de eso.

Entonces, en esta Comisión debemos tener tranquilidad en cuanto a que las familias no van a ser desalojadas, que era nuestro primer problema.

En segundo lugar, cuando las familias se comuniquen con nosotros esta es la información que les vamos a dar: van a chequear, censar, ver que realmente vivan ahí y que las condiciones ameriten la necesidad de realojo; el Palacio se contactará con alguna de las instituciones que hacen eso, como por ejemplo el Mides, para realizar ese censo.

Si les parece, creo que esa sería la respuesta, porque el tema se empezó a mover otra vez y nuevamente hay consultas. Entonces, me parece que es bueno que nosotros demos una información unánime acerca de lo que está pasando para no generar falsas expectativas ni tampoco inquietud.

(Apoyados)

**SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).**- Creo que lo más importante era lo que decía en cuanto a que no va haber desalojos, por lo que no van a quedar en la calle, y que eso no ocurrirá por ningún procedimiento del Poder Legislativo.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Perfecto.

La prensa está llamando por este tema y me parece que esa es la primera cosa que tenemos que decir: "Desalojos no habrá. El tema está en trámite para ver las situaciones familiares y cuáles son las condiciones, y otras instituciones serán las que se encargarán de ese trabajo, pero el Palacio no va a desalojar", punto. Me parece que esa debe ser nuestra respuesta.

(Apoyados)

—En cuanto al caso de María Noel López, la diputada Elsa Capillera estuvo haciendo averiguaciones en el Ministerio de Vivienda, como le habíamos encargado, por lo que nos contará al respecto.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).**- Hablamos ayer con el Ministerio nuevamente para saber en qué estaba este asunto, y ellos lo tienen muy presente. El tema ya no es el niño, sino la familia, que no ha pagado los gastos comunes ni se compromete con nada. Por ejemplo, el predio se limpia entre las familias y, entonces, un día le toca a una y otro, a otra, pero ellos nunca fueron a cumplir con esa tarea. El desalojo viene por ahí. Han llamado a esta persona en reiteradas ocasiones para que se presente y ver cómo se puede arreglar la situación y la verdad es que no se ha presentado.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Lo que estuvimos pensando con la diputada Elsa Capillera es que vamos a comunicarnos con ella por teléfono y le vamos a decir que necesitamos que se presente para que exista un informe social que analice su situación; hay una necesidad imperiosa de que eso suceda, más allá de que después exista o no la posibilidad de un cambio por el niño. La primera cosa que tiene que suceder es que ella se presente en el Ministerio.

No sé si eso les parece correcto, pero creo que tiene que ir, ser notificada de la situación, y ahí veremos si se puede ayudar o no, pero si hay una omisión cuando es

convocada es difícil continuar; si no se presenta por miedo, no está bien; tiene que ir igual.

(Apoyados)

**SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).**- Creo que son dos cosas diferentes: por un lado, el tema del niño y la familia, que es lo que hay que atender y, por otro, la situación económica con respecto a la vivienda. Hay que acarle que se presente, porque por supuesto que hay una situación económica de irregularidad, pero para solucionar la situación del niño -que es lo más importante- tiene que hacer eso. Son dos cosas diferentes, pero una lleva a la otra.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Estamos de acuerdo.

Por otra parte, nosotros hicimos un pedido de información sobre la madera, que había sido solicitado por el diputado César Vega, pero todavía no hemos tenido respuesta, por lo que seguimos esperando.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Creo que nos deberíamos plantear un plan de trabajo para este año. Tal vez podríamos tomar la decisión de ir a determinados lugares que creamos que debemos visitar, sobre todo las nuevas construcciones que se están haciendo en distintos lugares con diferentes sistemas, así como algunos Mevir que han planteado problemas con el saneamiento. Capaz que podríamos proponernos ir a conocer esa realidad, tener contacto y resolver cosas, ya que si no lo hacemos a veces es más difícil.

**SEÑORA REPRESENTANTE QUINTELA (Mabel).**- Quisiera plantear otro tema.

La diputada Nancy Núñez presentó un proyecto, en junio de 2002, que plantea que la gente que está en el Clearing pueda acceder a una vivienda en el Banco Hipotecario. Ayer se presentó uno igual, o parecido, en el Senado, por lo que ella nos pidió que la Comisión considerara el tema, porque tal vez se puedan unir los proyectos, o no, pero ya existía su iniciativa en ese sentido.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).**- Esta propuesta viene a raíz de que, justo ayer, se hizo público un proyecto, presentado por la bancada del Frente Amplio en el Senado, que es exactamente igual y apunta al hecho de que figurar en el Clearing no afecte las solicitudes de crédito para vivienda de las familias o personas. La diputada nos dijo: "Yo presenté este proyecto el año pasado; está guardadito; saquémoslo porque resulta necesario".

**SEÑORA PRESIDENTA.**- La verdad es que no lo había visto, por lo que pido mil disculpas. Es verdad que hay un proyecto presentado en el Senado que, en realidad, no es solo para el BHU, sino para que uno pueda presentarse a todas las opciones de vivienda aunque esté en Clearing, porque esa es una de las condiciones que actualmente se pone para el ingreso. Me parece correctísimo lo que se propone, porque también eso es una tranca. En realidad, el otro proyecto implica más porque tiene que ver con los intereses que se cobran y la usura, lo que está en discusión en el Senado desde hace rato.

Me parece bien, por lo que lo consideraremos y nosotros, en lo hechos, no nos oponemos; al contrario: creemos que hay que buscar otra forma, porque inclusive cuando hay un realojo y quien debería ser titular y firmar la vivienda a su nombre está en el Clearing no puede hacerlo y termina con un comodato que se renueva cada dos años; el titular no puede firmar porque le pueden embargar la vivienda. Entonces, la situación no

es solo no considerar el hecho de estar en el Clearing para el acceso a la vivienda, sino que me parece que también hay que ver cómo hacemos para que las viviendas no sean embargables en caso de vulnerabilidad, porque si no lo primero que hacen las casas de crédito es embargar el bien. La persona no lo puede poner a nombre de la familia y queda como en el limbo, lo que no es bueno; a veces la vivienda tiene que ir a nombre del marido, que no está, o del hijo, que tampoco está, y no de la beneficiaria. Eso también habría que verlo y analizar cómo agregamos esas situaciones que de verdad complican la titulación del bien -no voy a explicar el tema a las escribanas- que el Estado le está otorgando a una familia como realojo.

Por tanto, me parece bien considerar el proyecto. Lo distribuiremos, y nuevamente pido disculpas porque no lo había visto.

Capaz que podríamos convocar a la diputada Núñez para que nos cuente acerca del proyecto, porque eso sería bueno para comenzar su análisis.

(Apoyados)

—Entonces, para la próxima reunión -no será el próximo miércoles, porque tendremos sesión de Cámara extraordinaria a partir de la hora 10-, el 3 de mayo, convocaremos a la diputada Núñez a fin de que nos cuente acerca de este proyecto y comencemos a conversar acerca de qué más podemos agregarle para mejorarlo.

(Diálogos)

**SEÑORA REPRESENTANTE BARREIRO (Gabriela).**- Haciendo memoria podrán recordar que nosotros fuimos a visitar Aeroparque y después vino el dueño de los predios, porque había un tema de desalojos. En aquel momento yo presidía la Comisión y él habló conmigo y se comprometió a parar esos desalojos. A nosotros nos quedó pendiente una reunión con la Junta Departamental y los ediles para ver cómo seguíamos avanzando en ese tema. Eso quedó en *stand by*, pero no quiere decir que el tema se haya terminado. Por lo tanto, tenemos esa visita pendiente desde el período pasado y capaz que podríamos retomar el tema para ver si es posible avanzar un poco más.

**SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).**- Respecto al régimen de trabajo quiero hacer una solicitud de tipo personal.

Cuando nosotros en el interior -a 400 kilómetros, que no es lo mismo que Canelones o lugares cercanos- decimos que integramos la Comisión de Vivienda y Territorio se genera una expectativa importante respecto a diferentes temas, ya sean los relacionados con cooperativas, planes de vivienda, soluciones habitacionales o lo que sea. Entonces, si fuera posible, voy a pedir que dentro de las visitas -aunque sea a 400 kilómetros- podamos sesionar en alguna ocasión en Melo, en Treinta y Tres, o en diferentes lugares. En este caso, puntualmente, solicitamos que podamos concurrir y sesionar en Melo y recibir, con agenda previa, a quienes puedan tener inquietudes y plantearnos temas. Propongo esto porque si no ven este trabajo como algo muy alejado; primero ven que la diputada integra la Comisión de Vivienda y piensan que las cosas pasan, y después no pasan.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Me parece bien, y creo que también puede haber otros departamentos a los cuales asistir. Creo que la Comisión tiene que trabajar en lo que a la gente le está pasando; para eso estamos acá.

Acuerdo con la diputada Barreiro en que eso nos quedó pendiente; no se terminó; él sigue enviando alguna que otra intimación, así que si les parece podríamos pedir una reunión con la Junta Departamental de Canelones, con los ediles, para ver en qué están, ya que también se encuentran considerando el tema, y analizar en qué podemos ayudar.

También podríamos plantearnos, quizás para el mes de mayo o junio, hacer una visita a Cerro Largo y algún otro departamento que les parezca. La idea es comenzar a poner arriba de la mesa los temas, ver nuevos realojos que hayan sucedido en Cerro Largo o en algún otro departamento, para conocer cómo son las viviendas; la verdad es que no conozco las viviendas de madera y quisiera verlas y, además, me parece que es nuestra obligación conocerlas.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).**- Comparto la idea, porque no solo es bueno ir cuando la gente tiene problemas, sino cuando logra la solución, y ver cómo le cambió la vida. Esas son cosas que deberíamos tener en cuenta también.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Sin duda.

**SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).**- Creo que el mes de mayo queda demasiado cerca y es necesario preparar esa actividad, por lo que me parece que podríamos plantearnos esa meta para el mes de junio.

(Apoyados)

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Dejamos a la diputada Carmen Tort a cargo de prever cómo y dónde realizaríamos esta actividad y cómo sería la operativa.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠